

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA, SOLICITUD DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 2024/EA02/00000366E – TITULADO: 20242041 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMISIÓN DE AIRE DE MOTOR PARA AVIÓN CN-235 (T.19)

Fecha y hora de celebración

01 de agosto de 2024 a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **20242041/03**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sra. Dña. **María Luisa Ros Izquierdo**, Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **Joaquín Vázquez Sueza**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sra. Dña. **Rocío Díaz Cayetano**, Comandante de la Escala de Oficiales, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Capitán Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Costa**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

- 1.- **Aprobación de acta sesión telemática núm. 20242041/02**
- 2.- **Apertura y estudio de documentación de justificación de oferta anormalmente baja de la empresa DILLERS S.A: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)**
- 3.- **Estudio de Informe técnico sobre la justificación de oferta anormalmente baja de la empresa DILLERS S.A: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)**
- 4.- **Estudio del Acuerdo aceptación oferta anormalmente baja: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)**
- 5.- **Propuesta de Adjudicación: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)**
- 6.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)**

Se Expone

1.- Aprobación de acta sesión telemática núm. 20242041/02

Una vez revisada, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: **20242041/02 de estudio de Informe de valoración de ofertas y solicitud de justificación de oferta anormalmente baja**, celebrada el día 18 de julio a las 12:00 horas.

2.- Apertura y estudio de documentación de justificación de oferta anormalmente baja de la empresa DILLERS

S.A: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19) Finalizado el plazo de presentación del requerimiento, y de conformidad con lo acordado en la sesión 20242041/02, por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación, el 22 de julio, se procedió a la descarga de la documentación justificativa presentada en tiempo y forma por la licitadora DILLERS, S.A. y se remitió la misma al vocal técnico al efecto de su estudio y emisión del correspondiente informe, así como al resto de los miembros de la Mesa.

3.- Estudio de Informe técnico sobre la justificación de oferta anormalmente baja: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)

En este acto, se procede en primer término, por los miembros de la Mesa de Contratación, a comprobar la documentación presentada por la licitadora: **DILLERS, S.A.**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con objeto de justificar la oferta incurso en posibles valores anormalmente bajos, continuando con la lectura y estudio del Informe técnico, emitido por el Vocal de la Dirección Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo, de fecha 27 de julio de 2024 en el que se valora la justificación de la oferta anormalmente baja recibida de la empresa **DILLERS S.A.**

Estudiada la documentación, y el informe, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **aceptar la justificación presentada por la empresa licitadora DILLERS, S.A.**, al considerar que la oferta presentada NO CONSTITUYE RIESGO para el correcto suministro del expediente, al resultar viables el precio ofertado, por lo tanto, se acuerda, **PROPONER LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA** al Órgano de Contratación por los motivos expuestos a continuación:

- Justifica, mediante la aportación de factura, la adquisición de suministros con las condiciones técnicas exigidas en el pliego, a un importe asumible y viable, que le permite cumplir con la ejecución del contrato.

Cuenta con una dilatada experiencia en el sector, que le permite acudir a las fuentes originales del suministro y centros reparadores, disponer de información certera sobre costes reales y aplicar soluciones técnicas de reducción de costes.

Y a su vez, que su solvencia queda acreditada, por ser una de las principales empresas suministradoras de productos aeronáuticos del Ejército del Aire y del Espacio.

4.- Estudio del Acuerdo de aceptación oferta anormalmente baja: 2024/EA02/00000366E - 20242041 Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)

Acto seguido, se procede a la revisión, por parte de los asistentes, del borrador preparado por la Secretaría de la Mesa de contratación, del **Acuerdo de Aceptación de Oferta del Órgano de Contratación**, de fecha 01 de agosto, respecto de la justificación aportada por la empresa **DILLERS, S.A.**, sobre el Criterio Oferta sobre Anexo 1, en cumplimiento del

artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Finalizada la revisión, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, su elevación al Órgano de Contratación.

Tras el proceso anterior, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, que, una vez que el Acuerdo de Aceptación de Oferta sea firmado por el Órgano de Contratación y sea incorporado al expediente, y considerando concluido el acto de admisión definitiva de oferta, se proceda por parte de la Secretaría de la Mesa de contratación con el procedimiento, y, en base al Informe del vocal técnico, de fecha 17 de julio de 2024, por el que se efectúa el estudio, valoración y ordenación de las proposiciones económicas recibidas y admitidas a licitación, considerar a la empresa **DILLERS, S.A.**, con NIF núm. A78321825, como la mejor valorada, al obtener la mayor puntuación, con un total de **100 puntos**, tal y como quedó recogido en el acta núm. **20242041/02**.

5.- Propuesta de Adjudicación: 2024/EA02/00000366E - **20242041** Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación Permanente acuerda por unanimidad, proponer la adjudicación a favor de la empresa **DILLERS, S.A.**, por resultar la mejor valorada tras aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP, y elevar al Órgano de Contratación **Acuerdo de Aceptación a la Propuesta de Adjudicación** de la Mesa de Contratación Permanente.

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente, se acuerda por unanimidad que, una vez firmado el Acuerdo de Aceptación por parte del Órgano de Contratación, por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente, se proceda a efectuar el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al propuesto como adjudicatario.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA02/00000366E - **20242041** Adquisición de equipo de admisión de aire de motor para avión CN-235 (T.19)

Una vez aceptada la Propuesta de Adjudicación por el Órgano de Contratación y a tenor de la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a requerir a la empresa **DILLERS, S.A.**, con NIF núm. A78321825 que, en el plazo máximo de **10 días hábiles** siguientes al requerimiento, presente la documentación exigida en cumplimiento del art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que se encuentra definida en el **ANEXO 3-2 “Acreditación Aptitud para contratar (arts 65, 84, 85, 86, 89, 95, 96 y 97 LCSP) y documentación adicional previa a la adjudicación (art. 150 de la LCSP)”**, así como la Declaración de Adhesión al Código Ético, conforme al modelo del ANEXO 3-2 Apéndice A.

La documentación requerida a la empresa licitadora deberá ser enviada antes del día **19 de julio de 2024 a las 13:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

Se anexan al Acta, el Informe sobre oferta anormalmente baja, Acuerdo aceptación oferta anormalmente baja y Acuerdo de Aceptación a la Propuesta de Adjudicación, firmados por el Órgano de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. María Luisa Ros Izquierdo
PRESIDENTE